

MEMORIA JUSTIFICATIVA

SUMINISTRO DE SETS DE ENDOSCOPIA DE COLUMNA PARA LA UNIDAD DE COLUMNA DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de un sistema quirúrgico de endoscopia para cirugía de columna lumbar, incluyendo el material fungible necesario para la realización de procedimientos endoscópicos vertebrales, así como la cesión del equipamiento asociado y del instrumental específico requerido para los distintos abordajes quirúrgicos.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad de Columna del Hospital Universitario La Paz precisa disponer de un sistema de cirugía endoscópica de columna que permita la realización de procedimientos mínimamente invasivos para el tratamiento de diferentes patologías degenerativas vertebrales, especialmente hernias discales intracanal, hernias discales foraminales y extraforaminales, así como estenosis de canal lumbar en sus diferentes variantes clínicas. Estas patologías presentan una elevada prevalencia, especialmente en pacientes de edad avanzada, y constituyen una causa frecuente de dolor, limitación funcional y deterioro de la calidad de vida.

La incorporación de esta tecnología responde a la necesidad de ampliar las alternativas terapéuticas disponibles, permitiendo seleccionar para cada paciente la técnica quirúrgica más adecuada en función de sus características clínicas y anatómicas.

El sistema permite la realización de procedimientos percutáneos mediante cirugía endoscópica, reduciendo significativamente la agresión quirúrgica sobre los tejidos blandos, el sangrado intraoperatorio y el daño tisular asociado a los procedimientos convencionales. Asimismo, incorpora tecnología de radiofrecuencia de muy alta frecuencia y baja temperatura que permite realizar procedimientos de ablación y hemostasia minimizando el daño térmico sobre los tejidos circundantes.

La técnica endoscópica de columna supone una evolución respecto a determinados procedimientos actualmente utilizados, ya que en pacientes seleccionados puede evitar la realización de cirugías más agresivas, procedimientos de descompresión convencionales o intervenciones que requieran instrumentación vertebral, manteniendo resultados clínicos satisfactorios con una menor morbilidad quirúrgica.

BENEFICIOS ASISTENCIALES

La incorporación de esta tecnología permitirá mejorar diversos indicadores asistenciales mediante:

- Reducción del trauma quirúrgico y del sangrado intraoperatorio.
- Disminución del riesgo de infección y de complicaciones asociadas a procedimientos más invasivos.
- Menor necesidad de instrumentación vertebral en determinados pacientes seleccionados.
- Reducción de la estancia hospitalaria.
- Posibilidad de alta hospitalaria en el mismo día en determinados procedimientos.
- Recuperación funcional más rápida.
- Reincorporación más precoz a la actividad habitual y laboral.
- Especial beneficio en pacientes de edad avanzada o con mayor riesgo quirúrgico.

Asimismo, esta tecnología permitirá ofrecer una alternativa terapéutica avanzada alineada con las tendencias actuales de desarrollo de la cirugía mínimamente invasiva de columna, ampliamente implantada en centros de referencia nacionales e internacionales.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El sistema deberá permitir la realización de diferentes abordajes quirúrgicos (transforaminal, interlaminar, tratamiento de estenosis y procedimientos multiportales), disponiendo de distintos endoscopios, ópticas e instrumental específico para cada técnica.

Deberá incorporar tecnología de radiofrecuencia de muy alta frecuencia a baja temperatura, compatible con técnicas uniportales y multiportales, así como los correspondientes sets quirúrgicos completos para cada abordaje, incluyendo instrumental específico y electrodos bipolares compatibles.

La cesión del equipamiento y del instrumental especializado resulta imprescindible para garantizar la correcta ejecución de los procedimientos y la máxima seguridad del paciente.

CONCLUSIÓN

La adquisición de un sistema quirúrgico de endoscopia para cirugía de columna se considera necesaria para garantizar la adecuada atención de los pacientes candidatos a técnicas vertebrales mínimamente invasivas, permitiendo disponer de procedimientos más seguros, menos agresivos y con mejores tiempos de recuperación que determinadas alternativas convencionales.

La incorporación de esta tecnología contribuirá a mejorar los resultados clínicos, optimizar la utilización de recursos hospitalarios mediante la reducción de estancias y

facilitar la prestación de una asistencia sanitaria de alta calidad, acorde con los estándares actuales de la cirugía vertebral avanzada.

Firmado por FERNANDEZ-
BAILLO GALLEGO DE LA
SACRISTANA NICOMEDES -
***3678** el día 30/06/2026
con un certificado emitido

Fdo. Dr. Fernandez Baillo

Fdo. Dr. Antuña Antuña

Firmado digitalmente por: ANTUÑA ANTUÑA SAMUEL
Fecha: 2026.07.03 13:07
Verificación y validez por CSV: 1222256451814839908730
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
Referencia: 47/834061.9/26

Jefe de Unidad de Columna

Jefe de Servicio